COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

RESOLUCIÓN Nº 01/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2012, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 6 "DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FFMM", Y ADJUDICA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 27 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota N° 133/12 de fecha 26 de setiembre de 2012, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 DGAF y el Informe del Comité de Evaluación donde recomienda la adjudicación a la empresa INTERPRO de la Contratación N° 17/12 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**.

CONSIDERANDO: Que en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 17/2012, realizada en fecha 14 de setiembre de 2012, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**, para uso en la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM.

Que el Informe del Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 17/12 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"*** a la empresa **INTERPRO**, a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

R E S U E L V E

1° .- Aprobar el resultado del análisis del **Comité de Evaluación** de la Contratación Directa N° 17/2012, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS,** y adjudicar a la siguiente firma comercial, según el siguiente cuadro:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

RESOLUCIÓN Nº 01/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2012, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 6 "DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FFMM", Y ADJUDICA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA

Nº	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
01	INTERPRO	23.540.000
TOTAL ADJUDICADO		**23.540.000**

SON GUARANÍES: VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL.-

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente Programa:
- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración.
- Programa 04 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas de la Nación.

3°.- La Unidad Operativa de Contrataciones adoptara las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 DGAF, redactara el Contrato Respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- El responsable del Programa afectado en la presente Resolución, ejecutara el Contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN

CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA
Cnel DEM Director Gral. de Adm. y Finanzas